

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 30 de agosto de 2013, de la Notaría de don Miguel Durán Brujas, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2378/2013).

SUBASTA NOTARIAL

Miguel Durán Brujas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Algeciras.

Hago saber: Que esta Notaría, sita en Algeciras, Cádiz, Plaza Alta, núm. 10, se tramita a instancias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Finca numero cuarenta y tres. Vivienda tipo «C3» señalada con la letra «C» en planta quinta del portal A, sita en calle Agustín Bálamo, número 1, de esta ciudad. Es la tercera a la derecha según se entra al distribuidor común desde la escalera. Ocupa una superficie construida de ciento dos metros setenta y cinco decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y terraza. Linda: por su frente por donde tiene su acceso con zona común y en concreto pasillo distribuidor de la escalera de acceso y ascensores; por su fondo con vuelo sobre zona común; por su derecha con la finca número 42; y por su izquierda con la finca número 44. Vinculada a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna una plaza de aparcamiento situada en la planta primera sótano del edificio, con una total superficie construida, incluida parte proporcional de maniobra, de veintiocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, identificado en planos con el número treinta y uno, que linda: frente con pasillo de maniobra; fondo con el aparcamiento número 34; derecha con el aparcamiento número 32 y con zona común constituida por la escalera de acceso del portal A; y por la izquierda con el aparcamiento número 30. Cuota: Un entero con treinta centésimas por ciento. Estando la obra nueva terminada.

Referencia catastral: 9510638TF7091S0043FZ.

Inscripción: 5.^a de la finca registral número 70366, Libro 1061, Tomo 1402, Folio 219, del Registro de la Propiedad de Algeciras número 1.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. Tendrá lugar en mi Notaría, el próximo día siete de noviembre de 2013, a las 10,30 horas, siendo el tipo base la cantidad de doscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y cuatro euros (233.634,00 €) igual a su valor de tasación.

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

3. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarlo en la Notaría de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina el Reglamento Hipotecario y La Ley de Enjuiciamiento Civil y se registrá por lo dispuesto en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del RH y el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios.

Algeciras, 30 de agosto de 2013.- El Notario, Miguel Durán Brujas.